

Pres. veinte e siete mil ochocientos cuarenta y cinco  
 Para Tenebrón { Anterior del dho Ayuntamiento Constitucio-  
 Propo Vilches } nal de la misma, se juntaron en la sala Capitular  
 Salinas } para celebrar Cabildo extraordinario los señ. D. José  
 Molina } Para segundo teniente Alcalde, los Marqueses de  
 Llamas } Tenebrón tercero, D. Ant. Propo Días cuarto, D. Fran. Co  
 Carras } Antonio Vilches, D. José Salinas, D. Juan Miguel Mol-  
 Lopez } na, D. Vicente de Llamas, D. José María y D. Andrés  
 López Paredes, este último ejerciendo funciones de  
 Jindico

Citacion Do los anteriores a sala sedis cuenta a haber practi-  
 cado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula  
 despachada en el dia de ayer por el Sr. Presid. te.

Acta ant. por. Lida que fué el acta anterior quedo aprobada  
 D. Benito Peier } de un oficio dirigido por D. Benito Peier Broz  
 Remunciando tal } su fha. diez y ocho de lo corrientes en que manifiesta  
 la confusio sobre } no seale posible aceptar el nombram. que se le ha  
 el apunte del } hecho de Comisionado para celebrar el apunte de con-  
 Encabram. } ma de esta Ciudad en la Capital de la Provincia, por  
 no permitirse sus graves ocupaciony; y la Ciudad  
 enterada alacord: Nombran al propio objeto al  
 Regidor Vilches } Regidor D. Fran. Antonio Vilches, a quien se le hara  
 favor para su debida inteligencia; remiendole el oficio  
 citado alapunt. de su referen.

Sobre el Reparto } de un oficio de la Administracion de Conti-  
 de la Contribucion } buciony directas de la Provincia, su fha. diez y  
 de vienes inmue- } siete de lo corrientes, en que manifiesta que de  
 bles } los trescientos millones designados por el Gobierno  
 de S. M. a la Contribucion de vienes inmuebles,  
 cultivos y ganaderia, le han correspondido a esta  
 Ciudad por el segundo semestral de este año, se-  
 gun el Repartim. verificado por la Exma Dipu-  
 tacion Provincial quinientos veinte y siete mil  
 cuatrocientos once rs.; ordenando que conforma  
 a las Instrucciony y modelos que sobre dha Con-

